

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXII — Nº 8.756 EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 24 de marzo de 1971	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.058.191
<b>HORARIO</b> ——— Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b> Regirá el siguiente horario: <b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11.30 horas	Coronel (R.E.) <b>RAUL P. AGUIRRE MOLINA</b> Gobernador  <b>VICTOR J. CORNEJO ISASMENDI</b> Ministro de Gobierno  <b>RICARDO GREETHER (h.)</b> Ministro de Economía  <b>Dr. ATILIO O. CARO</b> Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 ——— <b>EDDY OUTES</b> Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificadorio de Decreto 8911/57  
 Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuarse un depósito de garantía por \$ 100,00 Pesos Ley 18.188. Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años .....	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 6,00	Semestral .....	\$ 14,00
Trimestral .....	„ 9,00	Anual .....	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 1,00 (un peso) por centímetro utilizado y por columna.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos),

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de (\$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabra, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
	10 días		20 días		30 días	
Sucesorios .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	22,00	120 cm.				
Contratos Estatutos Sociales .....	0,09	(la palabra)				
Balances .....	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

LICITACION PRIVADA

Nº 6336 — Municipalidad de la Ciudad de Salta. Lic. Nº 4 .....	1404
Nº 6334 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 3 .....	1404

EDICTO CITATORIO

Nº 6342 — Amanda Farat de Elías .....	1404
Nº 6319 — Amalia García de Durand .....	1404
Nº 6300 — Manuel Policarpo Rodríguez .....	1405
Nº 6304 — Luna Elías vs. Correa Ana .....	1405
Nº 6279 — Plinio Ignacio Saravia Cánepa .....	1405
Nº 6256 — De José Antonio Martínez y José Resina .....	1405
Nº 6255 — De Francisco L. Poliche .....	1405
Nº 6254 — De Jorge González Diez .....	1405

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 6340 — Domingo Ubiergo .....	1406
Nº 6339 — Dionicio Cruz .....	1406

	Pág. Nº
Nº 6338 — Mercedes Niolano de Villa .....	1406
Nº 6337 — René Ramos .....	1406
Nº 6335 — Benancia Sara Castro .....	1406
Nº 6327 — Teodocio Belisario Arce .....	1406
Nº 6323 — Ortellado Lauriana Cuéllar Vda. de .....	1406
Nº 6320 — Hernan Ignacio Sal .....	1407
Nº 6310 — Ramon Jacinto o Jacinto Ramirez .....	1407
Nº 6309 — Sandoval Damián .....	1407
Nº 6296 — Emiliano Ortiz Martínez .....	1407
Nº 6276 — Domingo Mariano Guerra y Ercilia Ramirez de Guerra .....	1407
Nº 6275 — Humberto López .....	1407
Nº 6274 — Armando Dejesús Ledesma .....	1407
Nº 6273 — Randolph Puppi .....	1407
Nº 6263 — De Pablo Alancay .....	1407
Nº 6161 — De Aurelio B. Redondo y Julia Palmira Hussonmorell o Hussonmorell .....	1407
Nº 6243 — Palma Eusebio y Palma Antonia Alvarez de .....	1408
Nº 6241 — Gómez Estoica Quinteros Pereyra de .....	1408
Nº 6228 — Miguel Alberto .....	1408
Nº 6226 — Ramón Arias y María Echenique de Arias .....	1408
Nº 6221 — Marina Emanuel Scurzo o Marina Kara de Sourso .....	1408

**REMATE JUDICIAL**

Nº 6347 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Strazzolini María Linares de vs. Clemente Aramayo y otro .....	1408
Nº 6346 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Juárez Ricardo Lorenzo vs. José Genaro Ramírez .....	1408
Nº 6345 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: N. Y. A. S. A. vs. Francisco Oscar Rojas .....	1408
Nº 6344 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: P. C. C. y Cía. S. A. vs. Faisal Elokdi Carmelo .....	1409
Nº 6341 — Por Carlos René Avallaneda. Juicio: Rojas Simón vs. Solá Olga C. de .....	1409
Nº 6332 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Collado Juan Vs. Sandrín Luis Camilo .....	1409
Nº 6330 — Por Jorge Raúl Decavi. Juicio: Inmuebles S. A. vs. Benjamín Diez .....	1409
Nº 6329 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Rivero Gabriel Angel vs. Rubén Castillo .....	1409
Nº 6325 — Por Raúl Racioppi. Juicio: B. B. R. vs. Ghilardotti Gustavo A. .....	1409
Nº 6324 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: La Confianza Cía. Argentina de Seguros S. A. vs. Miguel Angel Luna .....	1410
Nº 6322 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Teruel Bruno vs. Fraccionadora del Norte S.R.L. .....	1410
Nº 6313 — Por Raúl Racioppi. C. S. A. vs. Sánchez Nilda Amelia P. de .....	1410
Nº 6314 — Por Raúl Racioppi. C. S. A. vs. Flores Domingo .....	1410
Nº 6315 — Por Raúl Racioppi. M. J. vs. Vilchi Laudino .....	1410
Nº 6316 — Por Ricardo Gudiño. Rueda Domingo vs. Faustino H. Della Torre .....	1410
Nº 6317 — Por Ricardo Gudiño. Banco Provincial de Salta vs. Ernesto J. Aparicio .....	1411
Nº 6301 — Por Ernesto Solá. Musabena S. R. L. vs. Gallardo José .....	1411
Nº 6305 — Por Juan A. Cornejo. Guantay Juan Sucesión vacante .....	1411
Nº 6266 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Spanos Atanasio vs. Chávez Silvano y otro .....	1411
Nº 6246 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cuéllar Carlos Hugo vs. Yarad Yolanda .....	1411
Nº 6245 — Por Raúl Racioppi. Juicio: D. A. J. Y. V. de vs. María Giménez de Gamboa .....	1412
Nº 6227 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: La Confianza Cía. Argentina de Seguros S. A. vs. Pulido de Cubert Elvira .....	1412
Nº 6203 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Michowicz Esteban - Suc. Vacante .....	1412

**POSESION VEINTEAÑAL**

Nº 6272 — Carmen Aparicio de Zambrano .....	1412
Nº 6198 — Municipalidad de Guachipas .....	1412

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES**

Nº 6321 — Padilla Pedro .....	1412
-------------------------------	------

**Sección COMERCIAL****TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 6333 — Rectificación Salta, S. R. L. .....	1413
---	------

**CONTRATO SOCIAL**

Nº 6318 — Francisco Gregorio Orihuel y Cía, S. R. L. .....	1413
--	------

**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Pág. Nº

Nº 6331 — Instituto Salteño de Computación S.R.L. .... 1414

**CANJE DE CERTIFICADO**

Nº 6326 — La Loma S.A. .... 1414

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 6271 — Librería Martín Fierro . . . . . 1414

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 6343 — Meridiano S.A.C.I.F.I. Para el día 18-4-71 ..... 1414  
 Nº 6308 — Coop. Agrícola Ganadera Gral. San Martín de Metán. Para el día 4-4-71 .... 1415  
 Nº 6293 — Alesanco S.A. Para el día 31-3-71 ..... 1415

**Sección ADMINISTRATIVA****LICITACION PRIVADA**

O. P. Nº 6336 F. Nº 0671

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA****Licitación Privada Nº 4/71**

Llámase a Licitación Privada Nº 4/71, para el día 6 de abril de 1971 a horas 10,00 para la adquisición de EQUIPO PARA UNIFORME PARA EL PERSONAL DE TRANSITO. Consulta y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida Nº 62 - Salta - Precio del Pliego: \$ 10,00 (Pesos Ley 18.188, Diez).

**Carlos R. D'Antisone**

Sub-Jefe de Com. y Sum. de Salta

P. L. 18.188, 14,00 e) 24-3 al 6-4-71

O. P. Nº 6334 F. Nº 0670

**PROVINCIA DE SALTA  
DIRECCION GENERAL DE COMPRAS  
Y SUMINISTROS**

Llámase a Licitación Privada Nº 3 para el día 7 de abril próximo a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado para la IMPRESION DE FORMULARIOS CATASTRALES. Precio del Pliego: Pesos Ley 18.188, 6 Venta del mismo, en Mitre 23, Salta.

**Elio Rodolfo Alderete**

Director Int. de Com. y Sum.

P. L. 18.188, 14,40 e) 24 y 25-3-71

**EDICTO CITATORIO**

O. P. Nº 6342 S. C. Nº 0214

Ref.: Expte. Nº 18.905/71. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que AMANDA FARAT DE ELIAS, solicita reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, otorgados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, con carácter Permanente y a Perpetuidad, dotación de 0,76 l/seg., una superficie de 1,0145 Ha. en el inmueble urbano denominado "CASA QUINTA", Catastro 1363, ubicado en el Partido, Pueblo del Departamento de Rosario de Lerma, con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el canal Secundario 1, Compuerta Nº 4 y acequia comunera "Rosario Viejo". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río. Dirección de Colonización y Riego, 11 de marzo de 1971. Carlos A. López, Secretario General - Dirección Colonización y Riego.

Sin cargo

e) 24-3 al 6-4-71

O. P. Nº 6319

T. Nº 5754

Ref.: Expte. Nº 34-9314-69. - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora AMALIA GARCIA DE DURAN, solicita reconocimiento de concesión de agua pública por usos y costumbres otorgados anteriormente por Agua y Energía, para irrigar con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD, con dotación máxima

de 10,60 ls/seg., una superficie de 14,1399 Has. en el inmueble denominado el Carmen - Catastro 2255, ubicado en el Partido "El Carmen" del Departamento de Rosario de Lerma con las aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el canal Secundario III y acequia propia. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Dirección de Colonización y Riego, 16 de marzo de 1971.

Imp. \$ 14,00

e) 22-3 al 2-4-71

O. P. Nº 6300

Ref.: Expte. Nº 0081/70. - s.r.c.a.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MANUEL POLICARPO RODRIGUEZ, solicita reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar el inmueble denominado "El Colmenar" ubicado en el Partido Los-Los, Catastro Nº 28 de Chicoana, una superficie de 2,7807 Has. con una dotación de 1,459 l/s. a derivar del río Chicoana y Pulares margen derecha Canal Secundario Sud y Acequia Comunero s/Nombre. En época de estiaje esta dotación se reajustará en forma proporcional entre todos los regantes del sistema a medida que el agua disminuya del citado río.

Dirección de Colonización y Riego, marzo 15 de 1971.

Sin cargo

e) 19-3 al 1º-4-71

O. P. Nº 6304

T. Nº 5739

El Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Segunda Nominación, en los autos: "LUNA, ELIAS vs. ANA CORREA - Divorcio", Expte. Nº 43.260/69, cita y emplaza a ANA CORREA para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarsele DEFENSOR DE OFICIO. — Salta, 15 de marzo de 1971. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 19-3 al 1º-4-71

O. P. Nº 6279

S. C. Nº 0211

Ref.: Expte. Nº 11167/S/66. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor PLINIO IGNACIO SARAVIA CANEPA, solicita reconocimiento de concesión de agua pública, otorgado anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 4,1070 has., del inmueble denominado Frac. 9-g de Finca Piedmont, Catastro Nº 2713, ubicado en el Partido Olmos del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 3,08 ls/seg., a derivar del río Toro, margen izquierda, por el canal Secundario IV - Compuerta Nº 3 y acequia o hijuela "Tejada". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del

sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal del río citado. Dirección de Colonización y Riego, 15 de marzo de 1971. Carlos A. López Secretario General, Direc. Col. y Riego.

Sin cargo

e) 18 al 31-3-71

O. P. Nº 6256

T. Nº 5695

Ref.: Expte. Nº 3873/M/63. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JOSE ANTONIO MARTINEZ y JOSE RESINA, solicitan reconocimiento de concesión de agua pública, invocados por usos y costumbres, para irrigar el inmueble denominado Lote Nº 4 de Finca La Angostura, catastro Nº 3284, ubicado en El Bordo, Departamento de General Güemes, una superficie de 12 has. con carácter Permanente y a Perpetuidad, con una dotación de 6,30 ls/seg. a derivar del río Mojotoro, margen izquierda por medio de la acequia comunera denominada "Sector Oeste". La propiedad en cuestión tiene derecho a un turno semanal de 39 horas 15 minutos con todo el caudal de la acequia mencionada. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del citado río. Dirección de Colonización y Riego, 25 de febrero de 1971. Ing. Agr. Guillermo H. Villanueva, Director General de Colonización y Riego.

P. L. 18.188, 14,00

e) 17 al 30-3-71

O. P. Nº 6255

T. Nº 5694

Ref.: Expte. Nº 1254-P-64. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Francisco R. Poliche, solicita otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 100 has. del inmueble San Miguel, catastro Nº 231, ubicado en el Departamento La Candelaria, con una dotación de 52.500 ls/segundo a derivar del río Candelaria (margen derecha) por la acequia comunera San Pedro de Aranda. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Administración Gral. de Aguas Salta. Ing. Agr. Alberto D. Montes, Jefe Div. Irrigación A.G.A.S.

P. L. 18.188, 14,00

e) 17 al 30-3-71

O. P. Nº 6254

T. Nº 5693

Ref.: Expte. Nº 34-4158/G/69. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JORGE GONZALEZ DIEZ, solicita otorga-

miento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 350 has., del inmueble denominado "Villa Aurelia" o "Río Seco", catastro Nº 334, ubicado en Río del Valle, Dpto. de Anta, con una dotación de 183,75 ls/segundo, a derivar del río Seco (afluente del Río Dorado), margen derecha, por medio de un canal propio. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Dirección de Colonización y Riego, noviembre 26 de 1970. Carlos A. López, Secretario General, Direc. Colonización y Riego.

P. L. 18.188, 14,00

e) 17 al 30-3-71

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 6340

T. Nº 5775

El doctor Carlos E. Linares, Juez interino del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial -Distrito Judicial del Norte- en autos: "SUCESORIO DE DON DOMINGO UBIERGO" - Expte. Nº 16.221/69, cita por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que en dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos en diarios Boletín Oficial y El Economista. San Ramón de la Nueva Orán, junio 12 de 1970. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 24-3 al 6-4-71

O. P. Nº 6339

T. Nº 5774

María Teresa López Jordán, Juez Civil 4ta. Nominación, cita herederos y acreedores de DIONICIO CRUZ para que comparezcan hacer valer sus derechos, término treinta días. Secretaria, 22 de marzo de 1971. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 24-3 al 6-4-71

O. P. Nº 6338

T. Nº 5773

El señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores, en la Sucesión de MERCEDES MIOLANO DE VILLA (Expte. número 41429/70), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. Secretaria, marzo 16 de 1971. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 24-3 al 6-4-71

O. P. Nº 6337

T. Nº 5772

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de René Ramos, a estar a derecho. Edictos: 10 días. Salta, marzo 19 de 1971. Dr. Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 24-3 al 6-4-71

O. P. Nº 6335

T. Nº 5771

El doctor Gregorio Aráoz, Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en autos, Sucesorio de: BENANCIA SARA CASTRO - Expte. número 38.932/70, cita y emplaza a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, publíquese por diez días. Secretaria, 25 de septiembre de 1970. Dra. Lilibian E. Paz, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 24-3 al 6-4-71

O. P. Nº 6327

T. Nº 5762

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores del señor TEODOSIO BELISARIO ARCE, cuyo juicio sucesorio cse tramita en dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, marzo 12 de 1971. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,00

e) 23-3 al 5-4-71

O. P. Nº 6323

Nº 5758

El Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2a. Nominación, en autos "Sucesorio de ORTELLADO,

Laureana Cuéllar Vda. de", Expte. Nº 46.117/70, cita por el término de 10 días a herederos y acreedores de Laurena Cuéllar de Ortellado. — Salta, 19 de marzo de 1971. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 23-3 al 5-4-71

O. P. Nº 6320 T. Nº 5755

La doctora Eloisa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Hernán Ignacio Sal. Edictos: 10 días. S/r.: Vale. — Salta, marzo 17 de 1971. — Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 23-3 al 5-4-71

O. P. Nº 6310 T. Nº 5745

El doctor Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON JACINTO o JACINTO RAMIREZ. Publíquese diez días. - Salta, diciembre de 1970. - Dr. SERGIO E. SANTILLAN, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 22-3 al 2-4-71

O. P. Nº 6309 T. Nº 5744

Dr. Jorge A. González Ferreyra, Juez Civil y Comercial, Ira. Instancia, Ira. Nominación, en autos: "Sucesorio de: SANDOVAL DAMIAN". Expte. Nº 57.470/70, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Damián Sandoval, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por diez días en el Boletín Oficial y el Economista. — Salta, 16 de marzo de 1971. Esc. MANUEL LUIS ZAMBRANO OUTES, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 22-3 al 2-4-71

O. P. Nº 6296 T. Nº 5721

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EMILIANO ORTIZ MARTINEZ para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 45.267/70. Publicación por 10 días, febrero 16 de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 18 al 31-3-71

O. P. Nº 6276 T. Nº 5716

El doctor VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda-Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MARIANO GUERRA y ERCILIA RAMIREZ DE GUERRA, para que hagan valer sus dere-

chos. Salta, 8 de marzo de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 18 al 31-3-71

O. P. Nº 6275 T. Nº 5715

El doctor GREGORIO RUBEN ARAOZ, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don HUMBERTO LOPEZ, para que hagan valer sus derechos, Doctora Liliana E. Paz, Secretaria. Salta, 15 de marzo de 1971.

P. L. 18.188, 14,00 e) 18 al 31-3-71

O. P. Nº 6274 T. Nº 5714

El Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial Ira. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Armando Dejesús LEDESMA - Expte. Nº 57.957/71. Secretaria, 16 de marzo de 1971. Esc. Manuel Luis Sambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 18 al 31-3-71

O. P. Nº 6273 T. Nº 5713

La doctora ELOISA G. AGUILAR, Juez Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de RANDOLFO PUPPI. Secretaria, 11 de marzo de 1971. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 18 al 31-3-71

O. P. Nº 6263 T. Nº 5705

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Dr. Gregorio Araoz, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores de don PABLO ALANCAAY, para que dentro de los 30 días hagan valer sus derechos. Salta, 4 de febrero de 1971. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 17 al 30-3-71

O. P. Nº 6261 T. Nº 5703

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sub-Metán, cita y emplaza en el término de diez días a herederos y acreedores de la sucesión de: "Aurelio Benito Redondo y Julia Palmira Hussonmorel o Hussonmorell" Expte. 10.386/71, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Metán, 8 de marzo de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 17 al 30-3-71

O. P. Nº 6243 T. Nº 5686

El doctor Benjamín Pérez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Sexta Nominación, en los autos caratulados: "PALMA EUSEBIO y PALMA, ANTONIA ALVAREZ de - SUCESORIO" Expte. Nº 5.726/70, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes por el término de treinta días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, febrero 18 de 1971. Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 16 al 29-3-71

O. P. Nº 6241 T. Nº 5684

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, en los autos caratulados "GOMEZ, Estoica Quinteros Pezreya de - Sucesorio" Expte. Nº 22.759/70, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores, para que comparezcan dentro de dicho término a hacer valer sus derechos. Salta, 5 de marzo de 1971. Dr. Luis Alberto Boscherio, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 16 al 29-3-71

O. P. Nº 6228 T. Nº 5671

Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nominación en los autos "Sucesorio de Miguel Alberto - Expediente número 45.596/70", cita por treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, noviembre 3 de 1970. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 12 al 25-3-71

O. P. Nº 6226 T. Nº 5669

Juzgado Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ARIAS y MARIA ECHENIQUE DE ARIAS. Publíquese por 10 días. Salta, febrero 19 de 1971. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 12 al 25-3-71

O. P. Nº 6221 T. Nº 5666

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por edictos durante diez días a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de Marina Emanuel Sourzo o Marina Kara de Sourso, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 16 de diciembre de 1970. Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 12 al 25-3-71

**REMATE JUDICIAL**

O. P. Nº 6347

T. Nº 5784

**Por: RAUL RACIOPPI**

El 7 abril de 1971 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 12.240,00 un inmueble en esta ciudad frente Santiago del Estero entres Maipú y Rep. de Siria, Partida número 15049 sección G. manzana 82 parcela 14, título reg. folio 260 y 323 asientos Nºs. 317 y 388 de los libros 14 y 15 de títulos generales. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1 Juicio "Strazzolini Maria Linares de vs. Clemente y Rafale Aramayo" Prep. Via Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 25017/69. Señala 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días B. Oficial y D. Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 24-3 al 6-4-71

O. P. Nº 6346

T. Nº 5783

**Por: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 30 de marzo de 1971 a horas 16,30 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 2da. Nom. en autos - Prep. Via Ejecutiva "JUAREZ RICARDO LORENZO vs. JOSE GENARO RAMIREZ" Expte. Nº 45.081/70, remataré Sin Base, un televisor marca "HALLI CRAFTSTER" Nº 214780; el que puede revisarse en Santiago del Estero 655 ciudad. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 24 y 25-3-71

O. P. Nº 6345

T. Nº 5782

**Por: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 12 de abril de 1971 a horas 17 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo Civil y Com. en autos - Ejecución Prendaria "N.Y.A.S.A. vs. FRANCISCO OSCAR ROJAS" Expte. Nº 41207/70, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 5.227,00 importe del crédito reclamado; un Jeep Ika modelo 1966 de 2 puertas motor Nº 654070548 chapa Nº A000604; el que puede verse en 20 de febrero Nº 37. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en B. Oficial y diario Norte. Nota: de no haber postores por la base antedicha, transcurrido 15' de espera legal, efectuaré una nueva subasta con la base del 50% del crédito reclamado o sea la suma de Pesos Ley 18.188, 2.613,50.

P. L. 18.188, 23,00 e) 24 al 26-3-71



O. P. Nº 6344

T. Nº 5779

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 14 de abril de 1971 a horas 17 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 1ra. Nominación en los autos - Secuestro "P. C.C.Y. CIA. S. A. vs. FAISAL ELOKDI CARMELO" Expte. Nº 55.995/69, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 7.040,10 base del capital reclamado; un automóvil marca Renault 4 L mod. 1965 motor 5023653, patente número A.006974; bien éste que puede ser revisado en Pellegrini 798 - ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario Norte. Nota: de no haber postores por la base antedicha, transcurrido 15' de espera legal efectuaré una nueva subasta - Sin Base.

P. L. 18.188, 23,00

e) 24 al 26-3-71

O. P. Nº 6341

T. Nº 5776

Por: **CARLOS RENE AVELLANEDA****JUDICIAL****Derechos y Acciones sobre un Inmueble**

El día 6 de abril de 1971, a horas 11,45 de la mañana, en el Hotel París, sito en calle Pellegrini Nº 300 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, remataré, con la Base de las dos terceras partes de su avaluación fiscal o sea Pesos Ley 18.188, 2.600, los derechos y acciones que le corresponde a la demandada sobre un Inmueble individualizado como Parcela 2 de la manzana 55, Catastro Nº 2903 del Plano Oficial de Tartagal. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Orán, en el juicio caratulado: "Rojas Simón vs. Solá Olga C. de". Embargo Preventivo. Expediente Nº 16.691/70. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y Diario Democracia. Acto remate el comprador deberá abonar el 30% del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley. Carlos René Avellaneda, Martillero Público, Santiago del Estero Nº 862, Salta, T. 13811.

P. L. 18.188, 14,00

e) 24-3 al 6-4-71

O. P. Nº 6332

T. Nº 5767

Por: **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL — BASE: \$ 10.200,80****Una Fracción de Terrero Rural**

El 13 de abril de 1971, a las 18 horas, en Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de Pesos Ley 18.188 \$ 10.200,80 impor-

te del crédito hipotecario, una fracción de terreno rural, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en el Dpto. de Cerrillos (Pcia. de Salta) y que fue parte integrante de la finca La Capilla, designado con el Nº 7 del plano 218. Superficie: 25 hectáreas, 4992 m2. 31 dm2. Linderos: Norte: lote Nº 6; al Sud-Este: lote 8; Este: Finca San Agustín y al Oeste: camino interno que separa de los otes 11 y 12. Corresponde la propiedad al señor Luis Amilo Sandrin por títulos inscriptos al folio 82 asiento 6 del libro 21 del R.I. de Cerrillos. Catastro Nº 2.443. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos: "COLLADO, Juan vs. SANDRIN, Luis Camilo - s/ejecución hipotecaria". Expte. Nro. 57.213/70. Señá: el 30%. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$- 23,00

e) 23-3 al 5-4-71

O. P. Nº 6330

T. Nº 5765

Por: **JORGE RAUL DECAVI****JUDICIAL**

El día 24 de marzo de 1971, a las 17 horas, en Urquiza Nº 325, ciudad, remataré SIN BASE, un acoplado marca "DURAMY" agrícola, para: 8 toneladas, con cuatro ruedas armadas de 950 x 20, en buen estado de uso y funcionamiento, que se encuentra en poder del depositario: judicial Sr. Oscar Quevedo, en la Isla, departamento de Cerrillos, donde puede revistarse. Señá: 30% del precio. Comisión: de arancel. Edictos: por 2 días en Boletín Oficial y Norte. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. de 6ta. Nominación en autos: EJECUTIVO - INMUEBLES S. A. vs. Benjamín Díez", Expte. Nº 5211/70.

Imp. \$ 14,00

e) 23 y 24-3-71

O. P. Nº 6329

T. Nº 5764

Por **RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL****Automóvil marca Renault Dauphino  
Modelo 1957 - Sin Base**

El día 25 de marzo de 1971, a horas 18.30, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad, remataré sin base: Un automóvil marca Renault Dauphine, modelo 1957, motor Nº 264.509, en poder del señor Rubén Castillo, domiciliado en Portezuelo Norte, casa 30. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio "Rivero Gabriel Angel c/Rubén Castillo - Ejecutivo". Expte. Nº 46.168/70. Señá 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,-

e) 23 al 25-3-71

O. P. Nº 6325

T. Nº 5760

Por **RAUL RACIOPPI**

Tel. 13423

El 24 marzo de 1971, hs. 17,15 en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base: una

máquina estampadora balancín de 18 T., marca "A.M.I.C.", Nº G. D. G. 693, verse en Pellegrini Nº 860. Ordena señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nom. Juicio: "B. B. R. vs. Ghilardotti Gustavo Adolfo". Ejecutivo. Expediente Nº 41.569/70. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14

e) 23 y 24-3-71

O. P. Nº 6324

T. Nº 5759

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 30 de marzo de 1971 a hs. 17, en Santiago del Estero 655, remataré sin base: 1 heladera eléctrica familiar, marca "General Electric", de color blanco, de 12 pies, Nº 0701764, y un lavarropa, marca "Eslabón de Lujo" automático para 4 kilos de ropa, modelo 9442, Nº 4169944 A; revisarse en Santiago 655, ciudad. Ordena señor Juez C. y C. 4ª Nom. en autos. Ejecutivo "La Confianza Cia. Argentina de Seguros S. A. vs. Miguel Angel Luna". Exp. Nº 39.824/69. Señal 30% a cuenta de precio y comisión arancel en el acto remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,-

e) 23 y 24-3-71

O. P. Nº 6322

T. Nº 5757

Por **ARTURO SALVATIERRA****JUDICIAL**

**Maquinarias varias para fraccionadora y embotelladora - Sin base**

El día 24 de marzo de 1971 a hs. 11 en el local donde se encuentran los bienes, sito en calle Tucumán esq. Cnel. Vidt de la Ciudad de Metán, rematará sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Una máquina lavadora de botellas, marca "Caele Argentina", Nº 5048/54; Una llenadora; Una tapadora, marca "Avo"; Una estampadora y etiquetadora, marca "Buratto"; ocho toneles de roble de nueve mil litros cada uno; 440 mts. de cañerías polimélicas de cuatro pulgadas; Una lavadora de pasta; Una cuba de roble de 3.000 litros; una caldera (generador de vapor), marca "Gallimberti"; una caja de hierro, marca "La Santa Maria", Nº 77029, de dos puertas; 3 escritorios de madera; dos mesas para máquina de escribir; una prensa chica; ocho sillas de madera; un mostrador de madera de cuatro puertas; dos cajones; una vitrina de vidrio y madera, los que se encuentran en poder de don Juan Grigio, gerente de la demandada. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de Paz Letrado Nº 1 en autos "Emmargo Preventivo (hoy Ejecutivo) Teruel, Bruno vs. Fraccionadora del Norte S.R.L.", Expte. Nº 27.380/70. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,-

e) 23 y 24-3-71

O. P. Nº 6313

T. Nº 5748

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 2 de abril de 1971 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de Pesos Ley 18.188 1.100,00 un televisor marca "Hallicrafters" mod. X04 Nº 15869 y una mesa TV. "Basyca", verse en Lerma Nº 789, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nom. Juicio: "C. S. A. vs. Sánchez Nilda Amelia Palavecino de y Pedro José Sánchez". Ejec. Prend. Expte. Nº 39089/70. Señal: 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00

e) 22 al 24-3-71

O. P. Nº 6314

T. Nº 5749

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 2 de abril de 1971, a horas 18.15 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188 390,00 una cocina a gas "Pietra" y dos garrafas, verse en Lerma. 798, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio "C.S.A. vs. Flores Domingo". Ejec. Prend. Expte. Nº 7407/69. Señal: 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00

e) 22 al 24-3-71

O. P. Nº 6315

T. Nº 5750

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 1º de abril de 1971 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188 811,90, una cama estilo provenzal de dos plazas art. Nº 11193; una cama estilo provenzal de una plaza art. Nº 11325; un colchón pullman marca "Alberdi" de 1,30 x 1,90 mts. art. Nro. 11429; un colchón poliéster de 0,80 x 1,90 mts. art. Nº 11273, dos almohadas "Codeflex", Una mesa de luz provenzal art. Nº 10006, un ropero estilo provenzal art. Nº 11259; verse en Mitre 37. Juicio: "M.J. vs. Vilchi Laudino". Ejec. Prend. Expte. Nº 5350/70. Señal: 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00

e) 22 al 24-3-71

O. P. Nº 6316

T. Nº 5751

Por: **RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL**

**Inmueble Ubicado en esta ciudad — BASE \$ 2.920**

El día 2 de abril de 1971, a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad; Remataré, con Base de \$ 2.920,00, importe de la hipoteca en primer término un inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Corrientes entre Ayacucho y Moldes, individualizado como Parcela 21, Manzana 78, Sección F. Catastro 27856 y que le corresponde a don FAUSTINO HUMBERTO DELLA TORRE, por título registrado a folio 45, Asiento 1, Litro 175, R.I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "RUEDA DOMINGO c/FAUSTINO HUMBERTO DELLA TORRE, Ejecutivo" Expte. Nº 39.772/69. Señal: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días

en diario Boletín Oficial y Norte. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 23,00

e) 22-3 al 2-4-71

O. P. Nº 6317

T. Nº 5752

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Inmueble, con Aserradero y Vivienda existente en el mismo, ubicado en Salvador Mazza Dpto. de San Martín de esta Provincia de Salta

BASE: \$ 9.071,41

El día 2 de abril de 1971, a horas 11,30, en el hall del Banco Provincial de Salta (Planta alta); remataré con base de \$ 9.071,41, importe del crédito hipotecario a favor del actor: Un inmueble que se encuentra ubicado en la localidad de Salvador Mazza, Dpto. San Martín de esta Provincia de Salta, con todo lo edificado, plantado, alambrado, cercado y adherido al suelo por posesión física y legal, formando parte además de dicho inmueble y de la obligación hipotecaria el Aserradero y Vivienda existente en el mismo, como así también todas las mejoras, construcciones, maquinarias y muebles y útiles. Título: Le corresponde al deudor el inmueble descripto por título registrado a F. 69, A. 1 del Libro 29 de R. I. de San Martín. Extensión: 175 mts. lado N.; 330 mts. lado S.E. y 283 mts. lado O. Total: dos hectáreas, 4.500 m<sup>2</sup>. Lote Nº 24 del Plano 93, Catastro Nº 4.382 del Dpto. de San Martín. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. Ira. Nom. en lo C. y C. en juicio: "Banco Provincial de Salta c/ Ernesto José Aparicio. Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 44430/69. Señá: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 10 días, diarios Boletín Oficial y Norte. — NOTA: Por este mismo edicto se notifica para que comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de ley a los señores: Santiago Dionisio Artaza, Dr. Milton Morey (Curador de la Suc. de D. Ernesto J. Aparicio), Ángel Nasir y Pascuala Rueda de Balderama. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 23,00

e) 22-3 al 2-4-71

O. P. Nº 6301

T. Nº 5736

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 6 de abril de 1971, a horas 17, en Santiago del Estero 566, remataré con base de \$ 6.466 Ley 18.188, o sea 2/3 partes valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad Catastro Nº 15.276, Sección B, Manzana 22a. Parc. 12. Ordena Sr. Juez C. y C. 6º Nom. en autos Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. "MUSABENA S.R.L. vs. GALLARDO, JOSE", Expte. 4670/70. Señá: 30% a cuenta precio y comisión arancel en acto remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días Boletín Oficial y diario Democracia. Teléf. 17260.

Imp. \$ 23,00

e) 19-3 al 1º-4-71

O. P. Nº 6305

T. Nº 5738

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**

JUDICIAL

Implementos Agrícolas - Camioneta

BASES INFIMAS

El día 30 de marzo de 1971 a horas 15 y 30

en finca "Las Mercedes", Dpto. Cerrillos (Salta), donde pueden revisarse en lotes y bases ínfimas REMATARE Camioneta "DODGE" modelo 1962, Arados, Rastras 13 discos marca MASSEY HARRIS, Semmilladoras, Herramientas chicas, etc. Ordena el Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación en autos caratulados "GUANTAY JUAN (Sucesión Vacante). Expediente Nro. 14348/65. Señá 30% saldo al aprobarse la subasta. Entrega inmediata por pago de contado. Comisión de ley cargo comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 2 días en El Tribuno. Más informes al suscrito, Belgrano 515, Salta.

Imp. \$ 23,00

e) 19-3 al 1º-4-71

O. P. Nº 6266

T. Nº 5710

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad - Base \$ 20.570

El 2 de abril de 1971, a las 18 horas, en Urquiza Nº 326 - ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188 (\$ 20.570), un Inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alsina Nº 155 entre calles Vicente López y Avda. Virrey Toledo de esta ciudad. Extensión: 10 mts. de frente por 55,45 mts. de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura catastral: Partida Nº 11.461, sección B, manzana 47, parcela 35. Corresponde la propiedad al señor Silbano Chávez por títulos inscriptos al folio 110 asiento 6 del libro 74 del R. I. de la Capital Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos: "SPANOS, Atanasio vs. CHAVEZ, Silvano y ARMEYA DE CHAVEZ, María Magdalena - s/ejecución hipotecaria", expte Nº 56.859/70. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00

e) 17 al 30-3-71

O. P. Nº 6246

T. Nº 5689

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble en la ciudad de General

Güemes - Base \$ 1.346,66

El 31 de marzo de 1971, a las 18 horas, en Urquiza Nº 326 - ciudad remataré con la Base de Pesos Ley 18.188. 1.346,66, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Gorriti Nº 17 de la ciudad de General Güemes, Provincia de Salta. Corresponde la propiedad a la señora Yolanda Yarad por títulos registrados al folio 206 asiento 12 del libro 5 de General Güemes. Sup. total: 257 m<sup>2</sup>. 30 dm<sup>2</sup>. Nomenclatura catastral: partida Nº 1091, parcela 11 manzana 32 sección A. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: "CUELLAR Hugo vs. YARAD, Yolanda - s/ejecución de honorarios", expte. Nº 38.404/70. Señá: el 30%.

Comisión: 10 %. Edictos: 10 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 16 al 29-3-71

O. P. Nº 6245 T. Nº 5688

**Por: RAUL RACIOPPI**  
Teléf. 13423

El 31 marzo 1971 horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 2.772,00, un inmueble en esta ciudad, calle José Martínez de Lezana Nº 428, individualizado como parcela 19 manzana 103 b sección C. Catastro Nº 27960, título reg. folio 265 asiento 1 libro 245 R. I. Capital, Juicio "D.A.J.Y.V. de vs. María Giménez de Gamboa" Ejec. Hip. Expte. número 46047/70. Señá 30%, comisión de Ley. Edictos por 10 días B. Oficial y diario Democracia.

P. L. 18.188, 23,00 e) 16 al 29-3-71

O. P. Nº 6227 T. Nº 5670

**Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**  
JUDICIAL

**Importante inmueble con magnífica ubicación en esta capital sobre calle Mitre entre Santiago del Estero y Leguizamón**

El día 31 de marzo de 1971 a horas 18 y 30 en mi escritorio de remates, de calle Santa Fe 430 de esta ciudad de Salta; remataré con la base del Crédito Hipotecario o sea de Pesos Ley 18.188, 50.400 (pesos 5.040.000 ‰), el inmueble ubicado en esta ciudad sobre la calle Bartolomé Mitre, señalada con el Nº 433, con una superficie total de 708 mts. cuadrados, 61 dms. cuadrados y 50 mms. cuadrados. Catastro: 3186; Sección "H", manzana 81, parcela 5. Títulos al folio 439 Asiento 1 del Libro 147 del R. I. de la Capital. Ordena el Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "LA CONFIANZA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. vs. PULIDO DE GUBERT ELVIRA". Ejec. Hipotecaria. Expte. Nº 56.431/70. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 10 días en los diarios "Boletín Oficial" y "Norte". Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo. Martillero Público.

P. L. 18.188, 23,00 e) 12 al 25-3-71

O. P. Nº 6203 T. Nº 5649

**Por: JULIO CESAR HERRERA**  
JUDICIAL

**Un terreno en esta ciudad - Base \$ 6.633,52**

El 24 de marzo de 1971, a las 18 horas, en Urquiza Nº 326, ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 6.633,52, un terreno con todo lo edificado, clavado y planchado, ubicado en calle Martina Silva de

Gurruchaga entre calles Bmé. Mitre y Balcarce de esta ciudad. Medidas: 12 metros de frente por 62 mts. de fondo. Títulos registrados al folio 494 asiento 556 del libro 15 de Títulos Generales. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 14.999, sección A manzana 73 parcela 16. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: MICHOWIEZ Esteban - Sucesión vacante, expte. Nº 40.122/69. Señá: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 11 al 24-3-71

## POSESION VEINTEAÑAL

O.P. Nº 6272

T. Nº 5712

USUCAPION

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez en lo Civil y Comercial de Ira. Instancia, 4ta. Nominación, del Distrito Judicial Centro, en los autos: "MARTINEZ, Felisa Esther Echenique de y ECHENIQUE, Mercedes vs. ZAMBRANO, Carmen Aparicio de o Sucesores - Usucapion" (Expte. Nº 40.900/70), cita a Carmen Aparicio de Zambrano, sus Sucesores o quienes se consideren con derecho al inmueble ubicado en la calle Luis Güemes s/Nº de la localidad de Rosario de Lerma, catastrado bajo Nº 564, Sec. E, Manzana 10, Parcela 5, bajo apercibimiento designársele Defensor al Oficial de Pobres y Ausentes. (Art. 90 del Cód. de Proc.). Publíquese diez (10) días. — Salta, agosto 31 de 1970. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 27,00 e) 18 al 31-3-71

O. P. Nº 6198

T. Nº 5644

El Juzgado de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Salta, en autos: "MUNICIPALIDAD DE GUACHIPAS S/ POSESION VEINTEAÑAL, Expte. Nº 22.661/70, cita por diez días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la localidad de Guachipas de esta provincia, que limita al Norte con dueños desconocidos, al Oeste con calle s/n., al Sudoeste con el hospital y la iglesia, al Sur con calle al cementerio y al Este con la Estancia La Florida, catastro Nº 272, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por diez días. Salta, diciembre de 1970. Luis A. Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 27,00 e) 11 al 24-3-71

## CONVOCATORIA DE ACREEDORES

O. P. Nº 6321

T. Nº 5756

### CONVOCATORIA DE ACREEDORES

El doctor Jorge A. González Ferreyra, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, titular

del Juzgado de Primera Nominación, en los autos: "PADILLA, Pedro s/CONVOCATORIA DE ACREEDORES", Exp. Nº 57.278/70, cita a los acreedores del convocatario a la nueva audiencia postergada por última vez para el día 7 de Abril de 1971 a las 10 y hace saber que el Síndico es el Contador Público don Eduardo J. Rufino, domicilio en General Güemes Nº 656. — Salta, 19 de marzo de 1971. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 23 al 29-3-71

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 6333

T. Nº 5769

A los efectos de la Ley 11.687, se hace saber de la transferencia de parte del Activo (Muebles y Útiles, Maquinaria y Rodados) del señor César Scamuffo con taller de Rectificación de motores en Pellegrini 750 de esta ciudad, a Rectificación Salta S.R.L., Pellegrini 702 en carácter de aporte de Capital, transferencia que se hace con efecto retroactivo al 1º de abril de 1970, oposiciones Belgrano 245, Salta, Capital.

P. L. 18.188, 14,00

e) 24 al 30-3-71

### CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 6318

T. Nº 5753

Conste que el original lleva el sellado de ley. Salta, 16 de febrero de 1971.

**CONTRATO:** En la ciudad Salta, a los quince días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y uno reunidos los señores FRANCISCO GREGORIO ORIHUEL (hijo) L. E. número 8.099.114 con domicilio en la calle Orán Nº 1214 el señor FRANCISCO ORIHUEL L. E. Nro. 3.627.088 con domicilio en la calle San Luis Nº 1070, la señora MARIA ELENA SIRIS DE ORIHUEL L. C. Nº 8.960.329 con domicilio en la calle Orán Nº 1214 y la señora NELIDA ANTONIA PLAZA DE ORIHUEL L. C. número 6.386.267 con domicilio en la calle San Luis Nº 1070, ambos de esta ciudad, mayores de edad, comerciantes y hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas.

**PRIMERA:** A partir de la fecha queda constituida entre los citados señores una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de FRANCISCO GREGORIO ORIHUEL Y CIA. SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Salta, con asiento actualmente en la calle San Luis Nº 1070, pudiendo establecer agencias

y o subagencias en cualquier lugar de la República y del exterior.

**SEGUNDA:** El objeto principal de esta Sociedad lo constituye la elaboración, fraccionamiento y acondicionamiento de productos de tocador y limpieza para su venta, como asimismo todas las operaciones comerciales y financieras directamente relacionadas con esas actividades, siendo esta cláusula solamente enunciativa y no limitativa.

**TERCERA:** El capital social lo constituye la suma de Pesos Ley 18.188 (6.000) Seis mil dividido en 6 cuotas de Pesos L y 18.188 un mil cada una. Suscribiendo el señor Francisco Gregorio Orihuel (hijo) 2 (dos) cuotas, el señor Francisco Orihuel 2 (dos) cuotas, la señora María Elena Siris de Orihuel 1 (una) cuota y la señora Nélica Antonia Plaza de Orihuel 1 (una) cuota. Las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad en bienes, de conformidad con el Balance suscripto por los socios y que forma parte integrante del presente contrato.

**CUARTA:** El plazo de duración se estipula en 30 años, a contar del día 1ro. de marzo del año mil novecientos setenta y uno, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, pero cualquiera de los socios podrá retirarse luego de transcurrido un año de la fecha de constitución, siempre que de preaviso por telegrama colacionado a los otros socios con un anticipo de 5 días.

**QUINTA:** La administración y uso de la firma social será ejercida por el señor Francisco Gregorio Orihuel (hijo) en su carácter de Socio Gerente quien estará facultado o para endosar cheques y otros valores destinados a las cuentas bancarias de la Sociedad, siendo el único socio que podrá realizar en nombre y representación de la misma toda clase de operaciones. Con la única limitación de que le queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines sociales.

**SEXTA:** Cada ejercicio comercial tendrá una duración de un año a partir del día primero de marzo hasta el veintiocho de febrero del próximo año, fecha en que se cerrará el ejercicio practicándose el balance general. Luego de efectuadas las amortizaciones, provisiones y reservas de carácter legal, las utilidades y/o pérdidas serán soportadas en partes iguales entre los socios.

**SEPTIMA:** En caso de retiro voluntario de uno de los socios, los restantes tendrán el derecho preferente para adquirir las cuotas del socio que se

retira. La sociedad quedará disuelta automáticamente por voluntad de sus componentes.

**OCTAVA:** En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios sus herederos o representantes legales podrán optar entre continuar la sociedad, debiendo en este caso unificar su representación, o solicitar el reintegro de su capital social. En este último caso el capital o reintegro estará dado por las cifras del último balance y en proporción a las cuotas sociales del socio incapaz o fallecido. La que resulte, será reintegrada en cuatro semestres iguales y consecutivos sin interés, venciendo el primero a los seis meses del fallecimiento o incapacidad declarada judicialmente.

**NOVENA:** En caso de disolución de la Sociedad el gerente obrará como liquidador y deberá hacer todas las operaciones atinentes a la realización del activo y extinción del pasivo distribuyendo el remanente que resulte en proporción al aporte de cada uno de los socios.

En prueba de conformidad se suscriben (4) cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta a los Quince días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno.

**FRANCISCO G. ORIHUEL (h.) - FRANCISCO ORIHUEL - MARIA ELENA SIRIS DE ORIHUEL - NELIDA ANTONIA PLAZA DE ORIHUEL.**

**CERTIFICO** que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: FRANCISCO G. ORIHUEL (h.) L. E. Nº 8.099.114, FRANCISCO ORIHUEL, L. E. Nº 3.627.088, MARIA ELENA SIRIS DE ORIHUEL, L. C. Nº 8.960.329, y NELIDA ANTONIA PLAZA DE ORIHUEL, L. C. Nº 6.386.267, por haber sido puestas en mi presencia, doy fe, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno, en esta ciudad de Salta. — **ORIETTA APARICIO ALEMAN, Escribana.**

Imp. \$ 76,50

e) 22 al 26-3-71

### CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 6331

T. Nº 5766

#### CESION DE CUOTAS SOCIALES

Se hace saber que don **BERARDO CALIXTO PAESANI SAL**, doña **MARIA NE-**

**LLY RAMON DE PAESANI SAL** y doña **CATALINA ELVIRA QUINTT**, ceden a favor de don **WALTER ROBERTO CASAS** y de doña **DOLLY VAZQUEZ DE CASAS**, todas las cuotas de capital que tienen en "INSTITUTO SALTEÑO DE COMPUTACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en calle Belgrano Nº 795. Activo y Pasivo Social a cargo de los cesionarios. Oposiciones: Escribano **ROBERTO A. DE LOS RIOS**. Domicilio: Córdoba Nº 93 de esta ciudad.

Imp. \$ 14,00

e) 23 al 29-3-71

### CANJE DE CERTIFICADO

O. P. Nº 6326

T. Nº 5761

#### AVISO DE CANJE DE CERTIFICADOS

"LA LOMA", Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A., comunica que a partir del 23 de marzo de 1971 se procederá en la sede social, Belgrano 223, Salta, al canje de certificados provisorios de acciones por títulos definitivos al portador.

#### EL DIRECTORIO

Imp. \$ 14,00

e) 23 al 25-3-71

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 6271

T. Nº 5711

A los efectos del art. 2 Ley 11867 hago saber que en mi Estudio se tramita la compra venta del negocio de Librería denominado "Martín Fierro", calle Deán Funes Nº 115, de esta Ciudad, de Pedro Betella Huguet y Cia. S. R. L., a favor de Juan Carlos Costas. Oposiciones en el plazo de Ley en el domicilio indicado, Estudio del Dr. J. A. Urrestarazu Pizarro, Leguizamón Nº 817, Salta.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 18 al 24-3-71

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 6343

T. Nº 5780

#### "MERIDIANO" S.A.C.I.F.I.

Sarmiento 8 - Ciudad

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 24 de n/Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de abril de 1971, a horas 8 en el domicilio de la sociedad, ca-

lle Sarmiento Nro. 8, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria Anual del Séptimo Ejercicio comercial, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario, Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1970.
- 2º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
- 3º) Elección de Síndico titular y suplente.

4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

**El Directorio**

P. L. 18.188, 14,00

e) 24 al 30-3-71

O. P. Nº 6308

T. Nº 5743

**COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA  
"GRAL. SAN MARTIN DE METAN LTDA"**

Metán, 15 de marzo de 1971

**CONVOCATORIA**

De conformidad a lo dispuesto por el art. 35 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que se realizará el día domingo 4 de abril de 1971, a horas 10, en el local social de Avda. 9 de Julio 199, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1970.
- 2º Situación de los socios que no integraron el capital mínimo accionario y que operaron con la Cooperativa.
- 3º Distribución de las utilidades.
- 4º Incorporación a F.A.C.A. (Federación Argentina de Cooperativas Agrarias).
- 5º Elección de cinco Consejeros Titulares y un Suplente. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6º Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.

**Julio R. Soto**  
Secretario

**N. Luciano Leavy**  
Presidente

Imp. \$ 14,00

e) 22 al 24-3-71

O. P. Nº 6293

T. Nº 5728

**ALESANCO SOCIEDAD ANONIMA  
INDUSTRIAL Y COMERCIAL  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1970, a las veinte horas en Avda. Belgrano 635 - Salta, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Consideración y aprobación de: Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio comercial cerrado el 31 de octubre de 1970.
  - 2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
  - 3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones Estatutarias a los efectos del depósito de acciones.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 18 al 24-3-71

**A V I S O**

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

---

IMPRESA DE LA PROVINCIA

S A L T A